

EL SISTEMA PREVENTIVO EN LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD

1. Autor

Sin duda alguna, el autor es el mismo Don Bosco. No se conserva el autógrafo de Don Bosco; pero sí copias escritas a mano, algunas de ellas con anotaciones de don Berto y del propio Don Bosco.

La Crónica de don Barberis, del 21 de abril de 1877, dice: *Este trabajo le costó varios días seguidos; lo hizo y rehizo tres veces y se lamentaba de sí mismo por no encontrar ya sus escritos a su gusto. En otro tiempo escribía al correr de la pluma y era suficiente; ahora, después de hecho, lo rehago varias veces y no me gusta todavía e incluso lo rehago la tercera vez y más.*

En esa misma Crónica, al día siguiente, 22 de abril. Barberis dice que Don Bosco comentaba: *Casi me lamentaba conmigo mismo al no encontrar a mi gusto estos escritos. Una y otra vez arrojaba a la papelera hojas enteras sin volver a tomarlas; efectivamente, escribía, corregía, volvía a escribir, pasaba a limpio, tomaba a hacerla todo por cuarta o quinta vez, y ni aún así me satisfacía el trabajo.*

2. Ocasión

La ocasión fue la inauguración del Patronato de San Pedro en Niza (Francia) el 12 de marzo de 1877. El texto que recuerda dicha inauguración en su conjunto tiene tres secciones: crónica de la fiesta de la inauguración, exposición o discurso de Don Bosco y páginas sobre el sistema preventivo. Don Bosco tuvo la conferencia y habló en francés y en italiano.

El opúsculo fue pensado para los internados que se habían ido abriendo. Estos internados tenían una situación especial: un director, dependiente directamente de Don Bosco, y un grupo de colaboradores, asistentes, todos muy jóvenes, que requerían orientación. En esta perspectiva situacional hay que interpretar el documento.

El texto apareció por primera vez en 1877, como opúsculo de propaganda para los franceses. En cuatro meses Don Bosco cuida tres ediciones (bilingüe, italiana y francesa), y es incluido en la primera edición impresa del *Reglamento para las casas de la Sociedad de San Francisco de Sales* (1877). En 1880 se publicó en el Boletín Salesiano (italiano y francés); en 1887 se publicó en castellano en Argentina y en 1889 en España; en alemán en 1899. Luego ha tenido otras muchas ediciones en numerosas lenguas.

3. Fuentes

Graduándolas de menos a más, tres son los grupos de influencias.

En **primer lugar**, la propia experiencia: «La Generala» (casa de educación correccional), confiada en Turín a la Congregación francesa de San Pietro in Vincoli; los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que regentaban en Turín las escuelas elementales municipales de Santa Pelagia; algunas obras pedagógicas escritas. Pero, según los entendidos, todo esto es problemático.

En **segundo lugar**, como influencia mediata, puede señalarse el libro *De l'éducation*, de Félix Dupanloup (1802-1878), obispo de Orleans (Francia), en la versión italiana de don Clemente de Ángelis, Parma, Fiaccadori, 1868-1869. Esta traducción italiana era conocida en Valdocco. Son notables las convergencias de contenido; son muy cercanas las fórmulas relativas a la distinción entre sistema preventivo y represivo.

En **tercer lugar**, la influencia inmediata es ejercida por el folleto *Avvertimenti per gli educatori ecclesiastici della gioventu* (Avisos a los educadores eclesiásticos de la juventud), de Alejandro María Teppa, Roma, Tip. e Lib. Poliglotta/Torino, Marietti, 1868. Don Bosco conocía y recomendaba este librito. En él aparece la antítesis entre sistema represivo y preventivo, considerada como oposición entre autoridad material y autoridad moral. Habla de hacerse estimar, respetar y amar. *Quien desee hacerse amar por sus alumnos, debe amarlos primero con afecto de padre y de amigo*. Cita la *amorevolezza* (amor o cariño). Coincide en el modo de emplear los castigos: *El mejor castigo es abstenerse de los signos de benevolencia que solía darle antes. Pegar, tirar de los pelos, de las orejas, deben ser totalmente desterrados*. Apela sobre todo a la caridad según san Pablo. Por tanto, estos *Avvertimenti* son la fuente literaria más cercana de las páginas de Don Bosco sobre el sistema preventivo.

4. Contenido

Es el documento educativo más conocido de Don Bosco. Es muy breve. De hecho, es una síntesis o esquema, una especie de índice de una obra más amplia, que Don Bosco promete pero no realiza.

Su contenido esencial está resumido en estas palabras de Don Bosco: *Este sistema descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor. Por consiguiente, excluye todo castigo violento y procura alejar aún los suaves*. Supone experiencias e ideas lentamente maduras. En su actuación y en sus escritos anteriores hay frases y pasajes en que aparecen los tres componentes de razón, religión y amor; por ejemplo: sueño de los nueve años, diálogo con Bartolomé Garelli, biografías juveniles¹, recuerdos confidenciales a los directores².

El sistema de Don Bosco fue práctica antes que teoría. Don Bosco acierta a tematizar una serie de convicciones pedagógico-educativas válidas. He aquí algunas:

1. El fundamento último de su sistema es sobrenatural: la caridad descrita por san Pablo (1 Cor 13). Humanamente, todo el sistema se basa en este trinomio: razón. religión y amor.
2. Ofrece una educación integral: moral, intelectual y civil.
3. El director y los asistentes deben ser padres y hermanos amorosos. El educador debe hacerse amar si quiere hacerse temer; debe ganarse el corazón de los alumnos.
4. Los criterios sobre los castigos son excelentes: a ser posible, no se castigue nunca; es castigo todo lo que se hace pasar por tal, el castigo debe ser siempre razonado; no se castigue nunca en público ni violentamente.

5. Texto

En el Archivo de la Casa Generalicia Salesiana de Roma (ACS), el llamado *Documento R* es el texto del sistema preventivo publicado hacia finales de 1877, conjuntamente con el *Reglamento para las casas de la Sociedad de San Francisco de Sales*. Su edición crítica ha sido realizada por Pedro Braido.

Nuestro texto es la traducción directa desde el italiano de esa edición crítica. Es el siguiente:

Muchas veces se me ha pedido que, de palabra o por escrito, exponga algunos pensamientos sobre el así llamado sistema preventivo que se suele usar en nuestras casas.³ Por falta de tiempo, no he podido satisfacer este deseo hasta ahora. Deseando en la

1 Son las de Domingo Savio (1859), Miguel Magone (1861) y Francisco Besucco (1864).

2 Fueron redactados por Don Bosco para don Miguel Rua. cuando éste marchó como director a Mirabello en 1863. Luego fueron retocados y ampliados por el mismo Don Bosco.

3 El sistema preventivo es experiencia en un primer momento. Las ideas van madurando a través de los años. Luego, en varios días seguidos, Don Bosco realiza esta redacción, que posee naturalidad y

actualidad imprimir el reglamento que hasta el presente se ha usado por tradición casi siempre, creo oportuno ofrecer aquí un bosquejo, que será como el índice de una obra que estoy preparando, si Dios me concede un poco de vida para poder ver terminada, y esto únicamente para ayudar en el difícil arte de la educación de los jóvenes. Por tanto, diré: en qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse, su aplicación práctica y sus ventajas.

I. En qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse

Dos son los sistemas usados en todo tiempo en la educación de la juventud: preventivo y represivo. El sistema represivo consiste en dar a conocer las leyes a los súbditos, después vigilar para conocer a sus transgresores y aplicar el castigo merecido, cuando sea necesario. Según este sistema, las palabras y la mirada del superior deben ser siempre severas, y más bien amenazadoras, y él mismo debe evitar toda familiaridad con los subordinados.

Para añadir valor a su autoridad, el director deberá encontrarse raramente entre sus subordinados y, por lo general, solo cuando se trata de castigar o de amenazar. Este sistema es fácil, poco trabajoso, y ayuda especialmente en el ejército y, en general, entre las personas adultas y juiciosas, que deben estar en grado de saber y recordar por sí mismas lo que es conforme a las leyes y a las otras prescripciones.

Diverso y, diría, opuesto, es el sistema preventivo. Consiste en dar a conocer las prescripciones y los reglamentos de un Instituto y después vigilar de tal manera que los alumnos tengan siempre sobre ellos el ojo vigilante del director o de los asistentes, los cuales, como padres amorosos, hablen, sirvan de guía en toda circunstancia, den consejos y corrijan amablemente, lo que equivale a decir: poner a los alumnos en la imposibilidad de cometer faltas.

Este sistema se apoya por entero en la razón, en la religión y en la amabilidad; por tanto, excluye todo castigo violento y procura alejar los mismos castigos suaves. Parece que es preferible por las siguientes razones:

- 1. El alumno avisado preventivamente no queda avergonzado por las faltas cometidas, como sucede cuando éstas son referidas al superior. Y nunca se enfada por la corrección recibida o por el castigo amenazado o impuesto, porque en él hay siempre un aviso amistoso y preventivo que lo hace razonable y, por lo general, logra ganar el corazón, de modo que el alumno comprende la necesidad del castigo y casi lo desea.*
- 2. La razón más esencial es la ligereza juvenil, que en un momento olvida las reglas disciplinarias y los castigos con que éstas amenazan. Por eso, con frecuencia un joven se hace culpable y merecedor de una pena, a la que nunca ha prestado atención, que no recordaba nada en el momento de cometer la falta y que ciertamente habría evitado si una voz amiga le hubiese advertido.*
- 3. El sistema represivo puede impedir un desorden, pero difícilmente hará mejores a los que delinquen. Se ha observado que los jóvenes no olvidan los castigos sufridos y, por lo general, conservan rencor con deseo de sacudir el yugo y hasta de tomar venganza. Tal vez parece que no prestan atención, pero quien sigue sus pasos sabe que son terribles las reminiscencias de la juventud y que olvidan fácilmente los castigos de los padres, pero muy difícilmente los de los educadores. Se conocen casos de algunos que en la vejez vengaron brutalmente ciertos castigos sufridos justamente en el tiempo de su educación. Por el contrario, el sistema preventivo hace amigo al alumno, que*

espontaneidad aparentes. De experiencia, el sistema preventivo pasa a reflexión, que Don Bosco promete hacer con mayor profundidad. pero que no realizó.

vislumbra en el asistente a un bienhechor que le avisa, quiere hacerle bueno, librarle de los sinsabores, de los castigos, del deshonor.

4. *El sistema preventivo persuade al alumno de tal manera que el educador podrá siempre hablarle con el lenguaje del corazón, tanto en el periodo de su educación como después de ella. Ganado el corazón de su protegido, el educador podrá ejercer sobre él una gran influencia, avisarle, aconsejarle e incluso corregirle cuando ya se encuentre colocado en empleos, en cargos civiles y en el comercio. Por estas y otras muchas razones parece que el sistema preventivo es preferible al represivo.*

II. Aplicación del sistema preventivo

La práctica de este sistema está apoyada por entero en las palabras de san Pablo, que dice: Charitas benigna est, patiens est; omnia suffert, omnia sperat, omnia sustinet (La caridad es benigna y paciente; sufre todo, pero espera todo y soporta cualquier disturbio [cf. 1 Cor 13, 4.7].) Por esto, sólo el cristiano puede aplicar el sistema preventivo con éxito. Razón y religión son los instrumentos que debe usar constantemente el educador, enseñarlos, practicados él mismo, si quiere ser obedecido y conseguir su fin.

1. *En consecuencia, el director debe estar consagrado por completo a sus educandos, y no asumir responsabilidades que lo alejen de su cargo; más aún, debe encontrarse siempre con sus alumnos en todas las ocasiones en que no estén obligatoriamente ligados por alguna ocupación, excepto si están debidamente asistidos por otros.⁴*
2. *Los maestros, los jefes de taller, los asistentes deben ser de probada moralidad. Traten de evitar como la peste cualquier clase de apego o amistades particulares con los alumnos, y recuerden que el desliz de uno solo puede comprometer a un Instituto educativo. Procúrese que los alumnos no estén nunca solos. En cuanto sea posible, los asistentes deben precederles en el sitio donde deben reunirse; entreténganse con ellos hasta que estén asistidos por otros; no les dejen nunca desocupados.*
3. *Debe darse amplia libertad de saltar, correr, gritar a su gusto. La gimnasia, la música, la declamación, el teatro, las excursiones, son medios eficacísimos para obtener la disciplina y favorecer la moralidad y la salud. Procúrese únicamente que la materia de entretenimiento, las personas que intervienen, las conversaciones que se tienen, no sean reprochables. Haced lo que queráis, decía el gran amigo de la juventud san Felipe Neri; me basta con que no cometáis pecados.⁵*
4. *La confesión y la comunión frecuente y la misa diaria son las columnas que deben sostener un edificio educativo del que se quiera tener alejadas la amenaza y el palo. No obligar nunca a los jovencitos a frecuentar los santos sacramentos, sino sólo animarlos y ofrecerles facilidad para que se aprovechen de ellos. Luego, con ocasión de ejercicios espirituales, triduos, novenas, predicaciones, catequesis, póngase de relieve la belleza, la grandeza, la santidad de una religión que propone medios tan fáciles y tan útiles para la sociedad civil, para la tranquilidad del corazón, para la salvación del alma, como son precisamente los santos sacramentos. De esta manera los jóvenes quedan prendados espontáneamente de estas prácticas de piedad y se*

4 La traducción tradicional decía: las muchas ocupaciones del director podían impedirle estar con los alumnos. El texto crítico, en cambio, habla de los alumnos ocupados en sus deberes. Es decir, cuando los alumnos no están ocupados obligatoriamente (clases, talleres...), el director debe estar con ellos, excepto si están asistidos debidamente. Si están en clase, etc., se supone que están debidamente asistidos por los maestros.

5 Su paciencia con los jóvenes era indecible. Soportaba que hicieran cualquier ruido junto a su habitación. Algunos de la casa se le quejaron. El Santo respondió: *Dejadles hablar; gritad también vosotros y estad alegres, porque no deseo otra cosa de vosotros sino que no cometáis pecados.* Don Bosco repetirá en 1858: *Estad alegres; no quiero escrúpulos ni melancolía; me basta con que no cometáis pecados*

acercarán a ellas voluntariamente con gusto y con fruto.

(Nota del original) No hace mucho tiempo que un ministro de la Reina de Inglaterra, visitando un Instituto de Turín, fue llevado a una sala espaciosa donde estudiaban cerca de quinientos jovencitos. Se maravilló no poco al contemplar tal multitud de muchachos en perfecto silencio y sin asistentes. Creció más su admiración cuando supo que en todo el año no había habido que lamentar una palabra de disturbio ni un motivo para infligir o amenazar con un castigo. Preguntó: -¿Cómo es posible obtener tanto silencio y tanta disciplina? Dígamelo. Y usted -añadió a su secretario-, tome nota de cuanto diga. -Señor -respondió el director del centro-, el medio que usamos nosotros no pueden usarlo ustedes. -¿Por qué? -Porque son arcanos desvelados sólo a los católicos. -¿Cuáles? -La frecuente confesión y comunión y la misa diaria bien oída. -Tiene toda la razón; nosotros carecemos de estos poderosos medios de educación. ¿No se pueden suplir con otros medios? -Si no se emplean estos elementos religiosos, hay que recurrir a las amenazas y al palo. -Tiene razón; tiene razón. O religión o palo. Quiero contarle en Londres. (Hasta aquí la nota del original).⁶

5. Vigílese con el mayor cuidado para impedir que entren en el Instituto compañeros, libros o personas que tengan malas conversaciones. La elección de un buen portero es un tesoro para una casa de educación.
6. Cada noche, después de las oraciones ordinarias y antes de que los alumnos vayan a descansar, el director, o quien haga sus veces, dirija unas palabras afectuosas en público, dando algún aviso o consejo sobre cosas que hay que hacer o evitar, y procure sacar las máximas de hechos sucedidos en ese día en el Instituto o fuera. Pero sus palabras no deben sobrepasar nunca los dos o tres minutos. Esta es la clave de la moralidad, del buen funcionamiento y del éxito de la educación.⁷
7. Aléjese como la peste la opinión de alguno que quisiera retrasar la primera comunión hasta una edad demasiado avanzada, cuando por lo general el demonio ha tomado posesión del corazón de un jovencito, con daño incalculable de su inocencia. Según la disciplina de la Iglesia primitiva, se solían dar a los niños las Hostias consagradas que sobraban en la comunión pascual. Esto sirve para darnos a conocer cuánto desea la Iglesia que los niños sean admitidos pronto a la santa comunión. Cuando un jovencito sabe distinguir entre Pan y pan y muestra suficiente instrucción, no se mire la edad y venga el Soberano Celestial a reinar en aquella bendita alma.
8. Los catecismos recomiendan la frecuente comunión.⁸ San Felipe Neri la aconsejaba cada ocho días, e incluso con mayor frecuencia.⁹ El Concilio de Trento dice claramente que desea sumamente que todo fiel cristiano, cuando va a oír la santa misa, haga también la comunión. Pero que esta comunión no sea sólo espiritual, sino también

6 . Esta anécdota está ya presente en la primera edición de 1877; también en la traducción francesa. ¿Qué hay de verdad? La tradición identificó a este ministro con Henry John Temple Palmerston (1784-1865) Así lo cuenta Don Bosco mismo (MBe 13, 779-780). Pero es problemático, pues el relativo crecimiento del Oratorio/Hospicio coincide con los últimos años de vida y de actividad del gran estadista inglés. Tal vez podría admitirse la visita de algún ministro que estuviera en Turín. Entre ellos, por ejemplo, James Hudson (1810-1885), que era conocido notoriamente como «más italiano que los italianos», y que estuvo al frente de la legación inglesa en Turín desde febrero de 1852 hasta su retiro en 1863. No se olvide que, en el Proceso Informativo, Pedro Enría refiere el hecho a 1875; en cambio, en la Crónica escrita que dejó, no se señala fecha al episodio. Las Memorias Biográficas lo atribuyen a 1863 (MBe 7, 474-475).

7 Estas son las tradicionales <Buenas noches> salesianas. Como ha desaparecido la casi totalidad de los internados, la tradición se conserva con los <Buenos días>. Suponemos que las "clave de la moralidad y el éxito de la educación" de Don Bosco no estará en la corta duración de la platiquita, sino en su contenido, en su orientación y en su estilo.

8 Así lo hacía el *Breve catecismo para los niños que se preparan a la confesión y a la primera comunión* (Turín, 1846): deja la frecuencia a juicio del confesor. El *Catecismo para uso de los jóvenes ya admitidos a la primera comunión y de los adultos* (Turín, 1875), aconseja la comunión al menos todos los domingos y fiestas de precepto.

9 Dice su biografía que deseaba que *no sólo los sacerdotes, sino también los laicos frecuentasen este sacramento*. Por eso, algunos de sus penitentes comulgaban cada ocho días; muchos, cada fiesta; otros, tres veces a la semana, y algunos, aunque pocos, cada día. Don Bosco siguió esta actuación práctica.

sacramental, para que se obtenga el mayor fruto de este augusto y divino sacrificio (Concilio Tridentino, sesión 22, c. 6)¹⁰.

III. Utilidad del sistema preventivo

Alguno dirá que este sistema es difícil en la práctica. Advierto que para los alumnos resulta mucho más fácil, más satisfactorio, más ventajoso. Para los educadores, en cambio, encierra algunas dificultades, pero que disminuyen si el educador se entrega con celo a su misión. El educador es una persona consagrada al bien de sus alumnos; por eso, debe estar dispuesto a afrontar cualquier molestia, cualquier fatiga, con tal de conseguir su fin, que es la educación civil, moral, intelectual de sus alumnos¹¹.

Además de las ventajas indicadas arriba, se añade aquí que:

1. El alumno tendrá siempre un gran respeto hacia el educador y recordará siempre complacido la dirección recibida, considerando en todo tiempo a sus maestros y a los demás superiores como padres y hermanos. Dondequiera que van estos alumnos, por lo general son el consuelo de la familia, útiles ciudadanos y buenos cristianos.
2. Cualquiera que sea el carácter, la índole, el estado moral de un alumno en el momento de su aceptación, los padres pueden vivir seguros de que su hijo no podrá empeorar y se puede tener por cierto que se obtendrá siempre alguna mejora. Más aún, ciertos jóvenes que fueron por mucho tiempo el tormento de los padres y hasta expulsados de las casas correccionales, tratados según estos principios, cambiaron de índole, de carácter, se entregaron a una vida morigerada y en la actualidad ocupan honrados puestos en la sociedad, siendo así en el apoyo de la familia y decoro del lugar donde viven.
3. Los alumnos que por casualidad entren en un Instituto con malas costumbres, no pueden dañar a sus compañeros. Ni los jóvenes buenos podrán ser perjudicados por ellos, porque no hay ni tiempo ni lugar ni oportunidad, pues el asistente, al que lo suponemos presente, pondría en seguida remedio a ello.

Una palabra sobre los castigos

¿Qué regla seguir al imponer castigos?¹² Si es posible, no se empleen nunca castigos. Pero, si la necesidad exigiese castigo, téngase en cuenta cuanto sigue:

1. El educador procure hacerse amar por los alumnos, si quiere hacerse temer. En este caso, la sustracción de benevolencia es un castigo, pero un castigo que despierta la emulación, anima y nunca deprime.
2. Para los jóvenes es castigo lo que se hace pasar por castigo. Se ha observado que una mirada no cariñosa produce, en algunos, mayor efecto del que haría una bofetada. La alabanza cuando una cosa está bien hecha, la reprensión cuando hay descuido, es ya un premio o un castigo.

10 El Vaticano II (1962-1965) desarrolla esta orientación pastoral tridentina en la *Sacrosanctum Concilium* (n. 55-56). El *Catecismo de la Iglesia Católica* (1992) afirma que Palabra y Eucaristía constituyen juntas *un solo acto de culto* (n. 1346 y 1355). Aconseja la comunión siempre que se participa en la Eucaristía (n. 1388). La encarece los domingos y días de fiesta e incluso todos los días (n. 1389).

11 En la edición en lengua francesa de este mismo año (1877) se dice: *educación completa*. Este es el sentido de los tres adjetivos que aplica Don Bosco a la educación ofrecida. Actualmente se usa la expresión *educación integral*.

12 Merece la pena notar lo siguiente. En el prólogo Don Bosco anuncia que va a tratar tres cosas: preferencia del sistema preventivo, su aplicación y sus ventajas. Es decir, no alude a los castigos, que resultan una especie de apéndice del tratadillo. Pero estas líneas son una maravilla de síntesis. En pocas palabras enumera: principios, castigos permisibles y modos de aplicados.

3. *Exceptuados rarísimos casos, las correcciones, los castigos no deben darse nunca en público, sino en privado, lejos de los compañeros, y debe usarse máxima prudencia y paciencia, para lograr que el alumno comprenda su fallo, por medio de la razón y de la religión.*
4. *Pegar, de cualquier modo que sea, poner de rodillas en posición dolorosa, tirar de las orejas y otros castigos semejantes, deben evitarse de manera absoluta, porque están prohibidos por las leyes civiles, irritan mucho a los jóvenes y rebajan al educador.*
5. *El director dé a conocer bien las reglas, los premios y los castigos establecidos por las leyes disciplinarias, para que el alumno, no pueda excusarse diciendo: No sabía que esto estaba mandado o prohibido.*¹³

Si se pone en práctica este sistema en nuestras casas, creo que podremos obtener buenos resultados sin acudir ni al palo ni a castigos violentos. Hace cerca de cuarenta años que trato con la juventud y no recuerdo haber impuesto castigos de ninguna clase y, con la ayuda de Dios, he obtenido siempre no sólo cuanto era obligatorio, sino también lo que sencillamente yo deseaba, y esto de aquellos mismos alumnos sobre quienes parecía perdida esperanza de buen resultado.

Sacerdote JUAN BOSCO.

¹³ En el llamado *Manuscrito L*, de don Berto. se añaden aquí dos números. con la advertencia: *para una segunda edición*. Son los siguientes: <<VI. Antes de imponer cualquier castigo, véase qué grado de culpabilidad tiene el alumno; y, donde baste el aviso. no se use la riña; y, donde ésta sea suficiente, no se vaya más allá. VII. No se castigue; jamás ni con palabras ni con hechos cuando el ánimo esté agitado; nunca por fallos de simples inadvertencia; nunca con excesiva frecuencia>>.